

Aparecen dibujados en vuestro Mensaje, aunque con mano sobria, rasgos importantes de vitalidad y de progreso en la situación actual de la República.

¿Qué otra significación pueden tener, si no, las numerosas patentes de invención acordadas durante el semestre, el gran aumento de piezas y giros postales confiados á nuestras estafetas, la creación de una y otra aduana de mar ó tierra y el establecimiento de nuevos Bancos aparecidos en esta ciudad?

El aumento de la población del país, en cerca de un millón de habitantes en el corto período de cinco años, es un signo evidente de nuestro vigor, y nos sugiere la esperanza de que, continuando el progreso en proporción semejante, alcancemos la cifra de veinte millones en el curso de otros cuatro quinquenios.

Como señal inequívoca de adelanto debemos ver también la guerra de Yucatán, emprendida con fines civilizadores y conducida conforme á las reglas del arte bélico moderno. Así lo ponen en claro el gradual avance y reforzamiento de tropas, el bien preparado servicio marítimo, la construcción de vía férrea y malecones en la costa y la minuciosa preparación de todas las provisiones y detalles necesarios para obtener éxito favorable en una corta y definitiva campaña. Encerradas las tribus rebeldes en un círculo de hierro que metódicamente se va estrechando, abandonan sus trincheras, huyen y se dispersan, haciendo fácil y poco cruenta la obra de la pacificación.

Señor Presidente: Recibid los parabienes de la Representación Nacional por el feliz éxito alcanzado por vuestra Administración en el semestre que acaba de pasar. Y recibid también sus sinceras felicitaciones por el restablecimiento de vuestra salud que, aunque ligeramente quebrantada, inspiró á la Nación serias inquietudes. El alta estima en que os tiene el pueblo mexicano, lo habéis visto palpablemente en la conducta que ha observado durante vuestra ausencia y el día de vuestro retorno á esta capital. Tanto como estuvo alarmado y pesaroso durante vuestra indisposición, se manifestó regocijado y satisfecho cuando salió á recibirlos. El júbilo popular hizo explosión á vuestra presencia; y de una manera espontánea, pobres y ricos, nacionales y extranjeros, engalanaron sus habitaciones, fueron á vuestro encuentro y os rodearon y aclamaron á vuestro paso por la vía pública. Vuestro tránsito desde la estación del ferrocarril, hasta vuestra casa, fué una inmensa, entusiasta y atronadora ovación.

El Congreso se une con lealtad á esa manifestación popular, y se congratula muy hondamente por el recobro de vuestra salud y por vuestra reinstalación en México.

Mucho os debe la patria, señor Presidente; pero aun necesita vuestros eminentes servicios, y hoy, como siempre, cifra en vuestro valer personal sus mejores esperanzas de paz, de prosperidad y de grandeza.

El General Díaz, el 16 de Septiembre de 1901, al abrir el 20º Congreso de la Unión el primer período del segundo año de sus sesiones.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Con íntima satisfacción me presento ante vosotros en un día como éste, de gloriosos recuerdos para la patria, á daros cuenta del estado que guardan los intereses nacionales encomendados á la gestión del Ejecutivo.

Nuestras relaciones exteriores no ofrecen novedad alguna que no sea en el sentido de su mayor extensión y el gradual estrechamiento que desde hace algún tiempo las viene caracterizando. En estos días ha ocurrido, como bien lo sabéis, la triste y lamentable muerte del Presidente de los Estados Unidos de América, á consecuencia de un odioso crimen que no podrá menos de maldecir el mundo civilizado. Sin embargo, por dolorosa que sea la pérdida de tan ilustre estadista, no afectará nuestras relaciones con la República vecina, porque ellas descansan en bases sólidas y duraderas.

De la manera más honrosa para ambos países, se han reanudado las relaciones entre la República y el Imperio Austro-Húngaro, por largo tiempo interrumpidas. Nombrados simultáneamente los representantes respectivos, el de Austria-Hungría ha presentado ya sus cartas credenciales en audiencia solemne, y el de México fué igualmente recibido por Su Majestad el Emperador Francisco José.

Para corresponder á las misiones diplomáticas que varias Repúblicas de Sud-América tienen acreditadas en México, se ha creado una Legación, y el personal de ella se encuentra ya en camino para los indicados países, llevando instrucción especial de estrechar las relaciones que felizmente han existido en todo tiempo entre México y aquella parte del continente americano.

Me cabe la satisfacción de anunciar que la segunda Conferencia Internacional Americana se llevará á efecto en la fecha fijada para su reunión, por haber aceptado casi todas las naciones interesadas la invitación que se les dirigió al efecto.

Las relaciones del Gobierno mexicano con los países limítrofes, vienen caracterizándose por una sincera cordialidad y por el empeño de allanar, cada uno en su esfera, las dificultades que naturalmente surgen en la vida de pueblos colocados en contacto unos de otros.

A este respecto, debo señalar la prontitud con que el Gobierno de Guatemala se ha prestado á corregir los yerros y agravios cometidos por autoridades inferiores con nuestros ciudadanos, y la liberal interpretación que el Gobierno de los Estados Unidos de América, lo mismo que el de México, ha dado en la práctica al tratado de extradición de criminales, á efecto de que no por cavilaciones nacidas de la letra misma de aquel instrumento, queden impunes los delincuentes de un país que buscan refugio en el otro.

En los Estados de Guanajuato y Guerrero se hicieron las elecciones de sus Gobernadores respectivos.

Algunas dificultades que sobre límites existían entre los Estados de Puebla y Veracruz, tuvieron arreglo satisfactorio mediante el convenio que el Congreso se sirvió aprobar por el decreto de 18 de Junio último.

Con motivo á la nueva división política del Distrito Federal, en seis Prefecturas fué necesario aumentar á seis el número de Inspectores sanitarios de Distrito, á fin de que no haya entorpecimiento alguno en el ramo de salubridad pública; y para que los trabajos de estos Inspectores sean uniformes y fructuosos, se expidió el reglamento á que deben sujetarse.

En algunas poblaciones de la costa del Golfo se han presentado casos de fiebre amarilla, dictándose por ese motivo, por las autoridades respectivas, las medidas conducentes para evitar la propagación del mal, las que han producido el mejor efecto.

En el Congreso Médico Pan-Americano que se reunió en la Habana en Febrero último y en el cual estuvo representado México, se dieron á conocer experimentos muy interesantes sobre la manera como se transmite la fiebre amarilla. Ellos hacen cambiar totalmente las ideas que se tenían acerca de los medios de transmisión de esa enfermedad, señalándose como una medida eficaz para oponerse al contagio, el evitar la picadura de algunos insectos. Esto ha dado ocasión á que el Consejo de Salubridad haya estudiado el asunto, proponiéndose dirigir una excitativa á las autoridades locales respectivas para que pongan en práctica las medidas oportunas, en consonancia con la indicada teoría.

En la misma asamblea se aprobó que se convocara á un Congreso Internacional Sanitario, compuesto de delegados de todos los Gobiernos de América, con el fin de discutir y preparar los medios de extirpar no sólo la fiebre amarilla, sino otras enfermedades infecciosas en cualquier punto del mundo donde sean endémicas, evitando, además, la propagación de estas dolencias á otros lugares.

A ese Congreso, que se reunirá en 1902, ha sido invitado el Gobierno de México por el de los Estados Unidos de América. En su oportunidad se resolverá la participación que en él haya de tomar nuestra República.

Para el mejor servicio del ramo en el Distrito, se han adquirido dos casas, con destino una de ellas á ampliar el local que actualmente ocupa la quinta Demarcación de Policía, y la otra para establecer la sexta.

En esta capital se están llevando á efecto notables mejoras, tales como la colocación de nueva tubería para la conducción de las aguas, la adquisición de manantiales, construcción de pavimentos y aceras de la mayor parte de las calles, ampliación de algunas de ellas y otras obras de utilidad y ornato; mejoras que han podido emprenderse mediante la subvención de dos millones de pesos que concedió al Municipio el decreto del Congreso de 17 de Diciembre de 1900.

Las obras del saneamiento han tenido gran desarrollo; están construídos más de diez y nueve kilómetros de grandes colectores, ochenta y tres de atarjeas laterales y diez y siete de tubos de hierro para el lavado general de todos ellos.

En el mes de Mayo último se puso en servicio el sistema para lavar las atarjeas, y los resultados comprobaron de una manera práctica la exactitud de las previsiones en que se fundó el proyecto del saneamiento.

También en las otras municipalidades del Distrito Federal se han llevado á cabo mejoras materiales que corresponden al progreso general, como la construcción de una carretera entre San Angel y Contreras, de un amplio é higiénico mercado en la Villa de Atzacapotzalco y otro en Ixtapalapa, el mejoramiento de las cárceles y la instalación de alumbrado eléctrico en algunas de las cabeceras de municipio.

Se han impulsado las obras del Hospital General, á fin de trasladar á él cuanto

antes los establecimientos de este género que sostiene la Beneficencia, mejorando así la condición de los asilados. Sólo faltan algunos pequeños detalles para que estén concluídos los edificios de administración, servicios generales, habitaciones, botica, lavandería y varios pabellones para enfermedades comunes, así como los especiales para las contagiosas.

El decreto del diez y nueve de Mayo último, creó para el servicio de la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, una nueva Subsecretaría, exclusivamente dedicada al segundo de esos ramos. El origen principal de esta disposición, fué el deseo de que la Instrucción Pública tuviera toda la atención que demanda por su trascendental objeto, el mejoramiento intelectual y moral de nuestro pueblo, en lo que tanto se interesa el porvenir de la patria; resultando á la vez mejor atendido el importante ramo de Justicia por medio de esa conveniente división del trabajo.

En este último ramo se ha llevado á término el estudio sobre dos proyectos de ley, el uno sobre el notariado en el Distrito y Territorios Federales, y el otro reglamentando el Registro Público de la Propiedad; disposiciones que con urgencia están pidiendo de consuno el orden público y la actual legislación civil. Sobre uno y otro asunto se os enviarán las iniciativas correspondientes.

Se encuentra en estudio otro proyecto importante sobre el establecimiento de un registro público por cuyo medio se pueda fácilmente comprobar, en cualquiera época, la autenticidad de una disposición legal ó administrativa de observancia general. También sobre esta materia os será enviada una iniciativa durante el actual período de sesiones.

Con relación al fuero federal, se continúa el trabajo para la formación del Código de Procedimientos Penales, y se estudia una organización que haga más expedito el despacho de los juicios de amparo, que, en número excesivo, pesan sobre la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tan luego como termine el estudio á que me refiero, cuidaré de que se remita al Congreso la iniciativa que corresponda.

Para concluir lo relativo á este ramo, manifestaré que la reconstrucción del edificio destinado á la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, quedará terminada dentro de tres ó cuatro meses, y que la reconstrucción del Palacio de Justicia Civil continúa activamente.

Para realizar el pensamiento en que se informó la ley de la instrucción obligatoria, fué creada la "Dirección de la enseñanza primaria," la que, por renuncia de su primer encargado, se ha puesto en manos de otra persona que el Ejecutivo creyó idónea para multiplicar el impulso primordial, poniendo en vía de solución los complicados problemas que surgen en la práctica de las disposiciones legales.

Se ha obtenido un aumento progresivo de la población escolar, que se acerca en las inscripciones á sesenta mil alumnos. Ha sido necesario, por tanto, aumentar las escuelas, crear algunas mixtas y de enseñanza primaria superior, aumentar directores y ayudantes de las escuelas del Distrito, proceder á reparaciones y mejoras indispensables en ellas y convocar postores para proveerlas de mobiliario, ingente necesidad que habrá menester un regular incremento de las partidas á este objeto destinadas.

Los exámenes semestrales se han practicado con regularidad. Se nota un marcado mejoramiento en el éxito de las escuelas particulares que han aceptado los programas y la inspección oficiales. Ha producido benéficos resultados la determinación de sujetar á pruebas especiales á los aspirantes á profesar asignaturas también especiales

de los programas primarios. Se espera mucho, asimismo, de las juntas de inspectores, consagrados al estudio de las más urgentes cuestiones pedagógicas, tanto en lo que se refiere á la metodología, como á la organización y disciplina escolares.

La conservación de los edificios directa ó indirectamente destinados á la instrucción pública, aun aquellos que acaso sufrirán cambios radicales, como la Biblioteca Nacional, las Escuelas Normales y Superiores, las especiales de Agricultura y de Bellas Artes, etc., es objeto de especialísimo cuidado de parte del Gobierno, como quedará puntualizado en las memorias respectivas. No sólo se amplían y se transforman los edificios realizando trabajos importantes de apropiación á necesidades que crecen y que todos deseamos sigan creciendo, sino que los planteles se enriquecen con útiles de trabajo intelectual y artístico, en cuanto hasta hoy es posible. Así, la Biblioteca Nacional ha aumentado su existencia de libros, el Conservatorio recibirá pronto una muy regular cantidad de instrumentos musicales y el Museo un valioso monetario; y la academia de Bellas Artes ha adquirido obras notables de artistas mexicanos.

A fin de organizar por medios que se reputan más prácticos, la formación de maestros para las escuelas primarias, se ha creado una Dirección General de la Enseñanza Normal, confiada á un pedagogo de merecida reputación que se encargará especialmente de la Escuela de Profesores.

El propósito de adoptar métodos y orientaciones nuevas en la instrucción pública, ha obligado al Gobierno á cambiar el personal director de algunas instituciones escolares, y el deber de sacar de discusiones el prestigio del profesorado en los establecimientos nacionales secundarios, profesionales y especiales, lo determinó á fijar sus bases constitutivas, sistemando las pruebas á que se sujetará para su renovación y los premios y compensaciones que merezcan sus nobilísimas labores.

La obra de poner nuestro mejoramiento intelectual en armonía con el material, no estribaría sobre bases firmes si no se revisasen ordenadamente con el consejo de peritos en cada ramo de la instrucción, los planes de estudios. Esta labor, que en lo porvenir será confiada á un alto Consejo técnico, que debe reemplazar, en opinión del Ejecutivo, á la actual Junta Directiva de Instrucción Pública, hoy se ha encomendado á juntas especiales de profesores que, bajo la dirección de la Secretaría, trabajan casi sin interrupción.

Durante el segundo semestre del último año fiscal, se redujeron á propiedad particular doscientas treinta y un mil ochocientas sesenta y nueve hectáreas de terrenos nacionales.

La Comisión Geográfico-Exploradora ha continuado sus levantamientos topográficos y se ocupa actualmente de la construcción de las cartas de Nuevo León, Veracruz y Tamaulipas.

La Comisión Geodésica prosigue los trabajos para la medida de una parte del meridiano 98 Oeste de Greenwich, en combinación con las comisiones científicas respectivas de los Estados Unidos y el Canadá.

El Observatorio Meteorológico Central ha organizado ya la formación de la carta diaria del tiempo.

En virtud de la facultad que confiere al Ejecutivo la ley del 14 de Diciembre de 1898, se han celebrado contratos para el establecimiento de una planta de gas de agua, que se encuentra bastante adelantada, para extracción de petróleo y para la construcción de embarcaciones de río.

De acuerdo con las leyes relativas, se han expedido ciento setenta y siete paten-

tes de invención, y se hicieron los registros y declaraciones correspondientes á ciento veinte marcas de fábrica, números que representan para las primeras, cerca de sesenta por ciento de las solicitadas, y para las segundas más del cincuenta.

Los expositores mexicanos que concurrieron al Certamen Internacional de mil novecientos en París, obtuvieron mil ochenta y ocho recompensas; de las cuales son treinta y tres grandes premios, ciento catorce medallas de oro, doscientas cuarenta y dos de plata, trescientas cuarenta y dos de bronce y trescientas cincuenta y siete menciones honoríficas. Luego que se reciban los diplomas y medallas se acordará su distribución entre los expositores.

Con toda oportunidad quedaron abiertas para el público nuestras exhibiciones en la Exposición Pan-Americana de Buffalo; siendo de notar que México fué la primera Nación que terminó el arreglo de sus departamentos, no obstante las dificultades que presentaron las huelgas en los meses de los trabajos preparatorios.

El movimiento de denuncias mineras continúa en actividad. En el último semestre del año fiscal de novecientos á novecientos uno, se expidieron mil cuatrocientos cincuenta títulos, que amparan una superficie igual á veinticuatro mil cuatrocientas cincuenta y nueve hectáreas, resultando un aumento respecto del anterior semestre de cuatrocientos veinte títulos que amparan dos mil trescientas una hectáreas.

Al finalizar este semestre, el número de propiedades mineras que pagaban su impuesto era de once mil ochocientas sesenta y cinco, que representan una superficie de ciento veintiséis mil trescientas noventa y seis hectáreas.

En cuanto al número de propiedades, el Estado de Durango ocupa el primer lugar con mil ochocientas sesenta y cinco, Chihuahua el segundo con mil ochocientas diez y ocho, y luego Sonora con mil seiscientas diez y ocho.

Respecto á superficie de dichas propiedades, Sonora ocupa el primer lugar con diez y nueve mil y pico de hectáreas, el segundo Chihuahua con diez y siete mil cuatrocientas y luego Durango con poco más de quince mil seiscientas.

De acuerdo con la ley relativa, se han expedido títulos sobre confirmación de derechos al uso de aguas para fuerza motriz, en el río de Tlalpujahua, y á la hacienda beneficiadora de metales de San Rafael del Monte. Se han otorgado concesiones para riego con agua de los ríos del Presidio y del Fuerte de Sinaloa; para fuerza motriz en los ríos de Tlalpujahua y Cantarranas: para riego y fuerza motriz con las aguas de la laguna de la Magdalena en Jalisco, y para entarquinar terrenos con aguas del río de Tepalcatlalpa, en el Distrito Federal.

Por virtud de los contratos celebrados para el aprovechamiento de aguas, se están haciendo obras en los ríos de Salinas, Nuevo León y Tlalpujahua, y se han terminado obras para aprovechar cuatrocientos cincuenta caballos de fuerza, con aguas del río Lerma.

En cuanto á los trabajos del censo de 1900, se han recibido ya las concentraciones completas de los datos de 14 Estados y el Territorio de la Baja California. Los demás Estados aun no concluyen sus operaciones.

A fin de establecer fábricas de dinamita y otros explosivos, se negoció un contrato, que próximamente se remitirá á las Cámaras para su revisión.

En el puerto de Veracruz se terminó la construcción de los rompe-olas del Noroeste y Nordeste, se dragaron cien mil metros cúbicos de arena y se cubrieron con tierra vegetal once hectáreas de los terrenos recobrados al mar, en los cuales se han ejecutado las obras de saneamiento.